

Oficio: U.A.I.P. 0967/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 16 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Luciana Vázquez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00527221**, el día **03 de marzo del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Copia digital de la sesión del H. Ayuntamiento donde se nombra al Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato, Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso. Nombramiento del Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso. Curriculum del C. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso Documento que valide su acreditación de Titular de la Unidad ante el IACIP".*

Se remite copia simple de los siguientes: **oficio DG0042/2021**, suscrito por el **Lic. Noe Soto Arias, enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**; así como **oficio TMG/246/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismos que dan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

JPRP
17

Guanajuato, Gto., a 16 de marzo de 2021

Número de oficio: DG0042/2021

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Edificio



En atención al oficio U. A. I .P. 0836/2021 y a través del cual hace saber de la solicitud de información planteada bajo el folio 00527221, por la ciudadana Luciana Vázquez, quien a la letra requiere: “Copia digital de la sesión del H. Ayuntamiento donde se nombra al Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato, Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso. Nombramiento del Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso. Currículum del C. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso. Documento que valide su acreditación de Titular de la Unidad ante el IACIP”, en tiempo y forma se indica:

El acta de la sesión de Cabildo solicitada por la interesada al inicio de su petición no existe, esto derivado de que en ejercicio de la atribución conferida por la fracción XV, en relación con la XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, amén de lo estipulado en el artículo 25, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, fue el Presidente Municipal y no el Honorable Ayuntamiento quien tuvo a bien nombrar como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio, al licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso. Por lo que hace al segundo aspecto de la solicitud, se acompaña una copia simple del nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia del municipio. En cuanto al tercero, la Secretaría del Ayuntamiento no posee información al respecto, siendo posible que la misma obre en poder de la Dirección de Recursos Humano.

Finalmente sobre el cuarto y último aspecto de la solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, no prevé el supuesto traído a colación por la interesada y en cambio sí, incluso establecido como un imperativo, el de registrar ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los Comités de Transparencia, en términos del artículo 56 de dicha legislación.

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente



Lic. Noé Soto Arias

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Con copia para:
Archivo
Minutario
NSA



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Oficio Núm.: TMG/246/2021

Guanajuato, Gto., a 09 de marzo de 2021

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 0617/2021

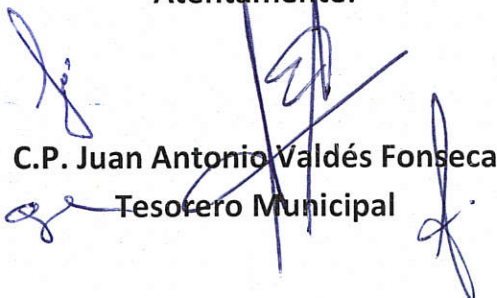
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

En respuesta al oficio citado al rubro, y en lo que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos, área perteneciente a esta Tesorería Municipal, adjunto copia simple del nombramiento del C. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, Titular de la Unidad de Acceso a la Información, y así mismo se informa, que la liga para consultar su información curricular es:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/uaip/2020/CV/COLUNGAJASSOVICTORCRISTOBALENRIQUE.pdf>

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente:


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

c.c.p.
attn: turno DRH/396
rra

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Asunto: Nombramiento
Guanajuato Gto., 15 de noviembre de 2018

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hago de su conocimiento que dadas las cualidades que en Usted concurren, he tenido a bien nombrarle **como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Cargo que desempeñará a partir del día 16 de noviembre de 2018, con los emolumentos que para el efecto le asigna el presupuesto de egresos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal

C.c.p
Archivo
Minutario